



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno

ACTA N° 43 – 2013-MIMP/CICI

En la Sala de reuniones de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, siendo las 10:30 horas del viernes 7 de junio de 2013, se reunieron los señores NÉSTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ OLARTE, Director General de Planeamiento y Presupuesto, quien ejerce la Presidencia del Comité, el señor OSCAR AUGUSTO FLORES ALIAGA, miembro suplente representante de la Oficina General de Administración, unidad orgánica a cargo de la Secretaría; la señora EDITH SANTA MARIA VÁSQUEZ, representante del Despacho Viceministerial de la Mujer; la señora IRINA SOSA GRADOS, representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; la señora VANESA MILUSKA PUCCIO CÁRDENAS, representante de la Secretaría General y el señor CARLOS LY CARRUITERO, representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica, integrantes del Comité de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables constituido mediante Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES (24.11.2009), modificada con Resolución Ministerial N° 155-2011-MIMDES (23.05.2011) y Resolución Ministerial N° 226-2011-MIMDES (19.07.2011)

Acto seguido se procedió a verificar la asistencia, encontrándose presentes todos los miembros del Comité de Implementación de Control Interno.

Luego de la verificación del quórum, el presidente dio por iniciada la reunión, que comprendió los siguientes temas:

AGENDA:

1. Lectura de la documentación remitida y recibida.
2. Revisión de las actividades pendientes del CICI.
3. Programación de actividades a desarrollar en el presente año, en relación de las funciones consignadas en la R.M. N° 488-2009-MIMDES del 24 de noviembre de 2009.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En primer lugar, el señor Néstor Alejandro Álvarez Olarte, hizo uso de la palabra en su calidad de Presidente del CICI, informando que la señora Doris Ventura, representante de la Oficina General de Administración y Secretaria del Comité de Implementación de Control Interno, había comunicado mediante correo electrónico que debido a motivos de fuerza mayor, se ausentaría de la ciudad de Lima por lo que participa de la reunión el señor Oscar Flores, representante alterno.

Luego, como parte del desarrollo de la agenda planteada señaló que la Oficina General de Recursos Humanos, mediante Memorando N° 518-2013-MIMP/OGRH, ha solicitado la relación del personal que conforma el Comité de Implementación de Control Interno, así como de los coordinadores y alternos de cada uno de los órganos y unidades orgánicas del MIMP.

Asimismo, informó que a solicitud de la Oficina General de Recursos Humanos, el día miércoles a las 16:00 horas, se llevó a cabo una reunión con la finalidad de coordinar la metodología y contenido de las acciones de capacitación, para lo cual se contó con la presencia de docentes de la Universidad ESAN, quienes estarán a cargo del dictado de los siguientes cursos:

Curso	Docente	Horario	Sesiones
Identificación, Diseño y Modelación de Procesos	Ricardo Aliaga	Lunes y Viernes de 17:00 a 20:00 horas comenzando el 21 de junio	6
Gestión de Riesgos por Procesos	Rosa Urbina	Lunes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 horas	6
Gestión de Calidad por Procesos	Juan Paredes	Lunes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 horas	6

En esta reunión, la Presidencia hizo hincapié en que los cursos, incorporados en el Plan de Desarrollo de las Personas 2013 como consecuencia de las recomendaciones efectuadas por el Comité y el Órgano de Control Interno, deben contribuir a la implementación progresiva del Control Interno en las unidades orgánicas de procedencia de los servidores que serán capacitados. Por lo que recomendó que se lleve a cabo un curso eminentemente práctico.

En este sentido, con la finalidad de que todas las vacantes sean cubiertas la doctora Vanesa Puccio, recomendó que la Oficina General de Recursos Humanos observe las brechas identificadas por los propios trabajadores en la Implementación del Control Interno. De igual manera el doctor Carlos Ly, exhortó que otra alternativa podría ser la priorización de los servidores nombrados o aquellos que participaron de los procesos de sensibilización.

Otro punto expuesto por la Presidencia fue que en el Acta N° 40, se acordó que el Comité de Implementación de Control Interno presentará informes del Estado Situacional en periodos semestrales, a partir del año 2013; por lo que es necesario continuar con la implementación del Sistema de Control Interno.

En este sentido, se hizo mención que en el Acta N° 41 la representante titular del despacho Viceministerial de la Mujer y la representante titular del despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, acordaron transmitir la propuesta para que se elaboren Informes de Diagnóstico y Plan de Trabajo, en sus respectivas áreas, lo cual contribuiría para realizar acciones en el marco del Sistema de Control Interno.

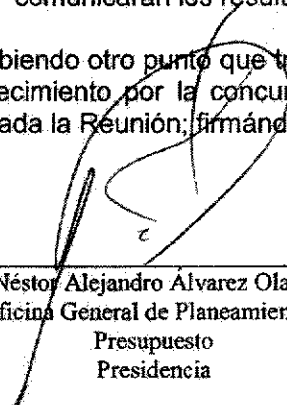
Por lo que las representantes de ambos viceministerios solicitaron que se gestionara una reunión con la consultora que desarrolló el Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de determinar con mayor claridad cuáles serían las áreas de los viceministerios donde sería recomendable llevar a cabo el Diagnóstico y el Plan de Trabajo.

ACUERDOS:

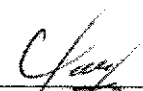
1. Remitir a la Oficina General de Recursos Humanos la relación del personal que conforma el Comité de Implementación de Control Interno, así como de los coordinadores y alternos de cada uno de los órganos y unidades orgánicas del MIMP.

2. Gestionar una reunión en la cual se puedan definir las áreas de los Viceministerios, donde se puedan desarrollar los Informes de Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación de Control Interno.
3. Luego de esta reunión se convocará a una reunión extraordinaria en la cual se comunicarán los resultados a los miembros del Comité.


No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:00 horas, el presidente manifestó su agradecimiento por la concurrencia de todos los miembros del Comité, dando por levantada la Reunión; firmándose la presente acta en señal de conformidad.



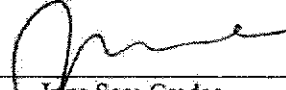
Néstor Alejandro Álvarez Olarte
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto
Presidencia



Oscar Augusto Flores Aliaga
Oficina General de
Administración
Secretario



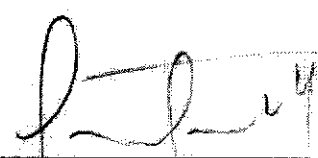
Edith Santa María Vázquez
Representante del Despacho
Viceministerial de la Mujer



Irma Sosa Grados
Representante del Despacho
Viceministerial de Poblaciones
Vulnerables



Vanesa Miluska Puccio Cárdenas
Representante de Secretaria General



Carlos Ly Carruitero
Representante de la Oficina
General de Asesoría Jurídica